



INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Revista Científica “Investigación Andina” Volumen 17, N° 1, Enero-Junio 2017

Señores autores:

Los trabajos a publicarse deben ser inéditos, originales y actuales; pudiendo ser artículos originales, de las áreas de salud, ingenierías, sociales y educación.

ARTÍCULO CIENTÍFICO ORIGINAL (máximo doce páginas)

Título. Exige ser atractivo al lector, breve unívoco al contenido, sin abreviaturas o fórmulas, sin exceder de 8 palabras. En español e inglés

Autor(es). Apellido paterno e inicial del primer nombre (según norma **vancouver**). Debajo del mismo el grado académico y cargo que desempeña en la(s) entidad(es) donde labora.

Resumen: En un solo párrafo de no mayor a 250 palabras, debe contener: objetivo, material y métodos, resultados (en función al enfoque deben expresarse en valores numéricos) y conclusiones(relevantes), seguida de 3 a 5 palabras clave normalizadas y localizadas en buscadores de base de datos –desk – mesh- en caso de ciencias de la salud. Considerar el abstract y keywords.

Introducción: Se presenta la justificación-que y por qué- o estado actual del conocimiento o campo en el que se está trabajando, describe el planteamiento del problema, ámbito del estudio los antecedentes y breve exposición de casos similares de estudio con amplia revisión bibliográfica sobre el problema, y que tengan base documentada, al final debe describirse cuál fue el objetivo. Las **citas bibliográficas** se redactan en el estilo **Vancouver**. Para los artículos en ciencias de la salud, se sugiere utilizar el programa zotero que le permitirá redactar automáticamente las referencias bibliográficas en el indicado estilo (www.zotero.com).

Material y métodos. Describe entre otros: el diseño de investigación (experimental o no experimental), enfoque (cuantitativo o cualitativo), tipo o nivel (descriptivo, correlacional, causal) apropiadas para el objetivo; la población o muestra, consideraciones éticas; la forma como se manipulan las variables, la dimensión temporal, el momento u número de veces necesarias de recolección de información válida; los criterios de inclusión y exclusión, el escenario, las condiciones de elección de muestreo. La población debe ser identificada con claridad, el uso del método de muestreo a la luz del objetivo del estudio, del diseño y otros, suficientes que garanticen su validez externa. En los casos experimentales o cuasi experimentales, establecer con precisión los grupos de estudio y control, el método de selección y asignación de sujeto. Debe describir los materiales utilizados, equipos o instrumentos indicando marca y modelo, el análisis estadístico, tipos de prueba y la versión.

Resultados. Expresan hallazgos, que deben presentarse en orden al planteamiento de los objetivos y solo las que responden a ella; el texto debe enfatizar o remarcar lo más trascendente de la tabla, estos deben ser simples, auto explicativos y autosuficientes. Las tablas deben



elaborarse solo con líneas horizontales según normas **Vancouver**. Los gráficos o figuras solo aclaran los resultados y no redundan el contenido de la tabla, deben ser claros, precisos y con secuencia lógica. Debe mencionarse el instrumento utilizado de recolección de datos, describiendo su validez y confiabilidad. Al pie de la tabla será necesario reflejar los procedimientos estadísticos utilizados en relación al objetivo, por variable, por grupos – estudio y control- comparados en el tiempo, que validen los resultados.

Discusión y conclusiones. La discusión debe ser polémico de autor, de debate y convincente de que los resultados tienen validez interna y externa, coherentes con la introducción y metodología. Se recomienda iniciar la discusión de los resultados propios, luego la comparación con los de otros estudios similares publicados por diversos autores, de acuerdo a la revisión bibliográfica, incluyendo implicaciones teóricas y prácticas, expresando posibles usos prácticos de los resultados y – de ser necesario- ser referente para investigaciones futuras.

Las conclusiones deben presentarse como precisas respuestas a la interrogante que origino el estudio, univoca a los objetivos planteados, dejando en claro las limitaciones que se presentó, justificados con los datos presentados. Debería inferir verdad(es) respondiendo a la pregunta.

Reconocimientos (opcional). Se debe ser cortés con quien ha colaborado a mejorar el estudio; relacionados con el acceso materiales, toma de datos, discusión de ideas, financiación y otros.

Referencias bibliográficas. Presentar de acuerdo al estilo de redacción científica **Vancouver** numeradas de acuerdo al orden citado en el artículo. Para la publicación en el volumen 17 N° 1, se sugiere utilizar el programa **zotero** que le permitirá redactar automáticamente las referencias bibliográficas.

Al final agregue referencias: Nombre y apellidos completos, teléfono y correo electrónico.

SOBRE LA REDACCIÓN

- Redactar en la forma impersonal, “cadavérica” (no: discurso, floros, vueltas,...), con procesador de textos 2010, hoja tamaño A4, interlineado 1.5, fuente Arial 11, margen superior 3cm, izquierda de 4cm, derecha 2cm, inferior de 3cm, párrafos separados por 2.0 espacios, sin sangría, alineación justificada. Títulos y subtítulos con más de dos líneas espacio simple.
- Tablas solo con líneas horizontales, numeradas correlativamente, deben llevar título en la parte superior alineado en la izquierda, las figuras deben llevar título en la parte inferior centrada con numeración arábiga. Las notas de pie o explicaciones llamar con &, #, *, etc.
- Fotografías digitales que figuran en el artículo se enumeran consecutivamente en orden de mención o de entrada, con un número entre paréntesis (ajustarse a las actualizaciones); en ese orden se colocara en las referencias bibliográficas, de acuerdo a las normas **Vancouver**.
- Las citas bibliográficas que figuran en el artículo se enumeran consecutivamente en orden de mención o de entrada, con un número entre paréntesis (ajustarse a las actualizaciones); en ese orden se colocara en las referencias bibliográficas, de acuerdo a las normas **Vancouver**.



- Numeración de divisiones: primer nivel 1, segundo nivel 1.1, tercer nivel 1.1.1, quinto nivel viñetas.
- La numeración y unidades de medida deben ser expresados de acuerdo al sistema internacional de unidades (SI).
- Cursiva. Según normas **Vancouver**.
- Notas de pie página. Utiliza el autor para ampliar, complementar una idea expresada en el texto, su numeración consecutiva para cada página, no usar para referencias bibliográficas.
- Títulos:

Artículo original (en caso de corresponder)

Principal, escrito en negrita, mayúscula y centrada (N° 14)

Terciario, en negrita, sin sangría.

Terciario, en cursiva, con sangría y el texto en la misma línea.

Ningún título finaliza con punto, excepto títulos de párrafos

- Manual UPEL relacionado a lenguaje y estilo: redacción cadavérica “impersonal”, prefiriendo por ejemplo: “los autores consideran o considera” en lugar de “considero o consideramos”. En el uso de abreviaturas, debe enunciar el nombre completo, Organización De Naciones Unidas (ONU). Abreviaturas: No usar, excepto en lista de referencias, notas de páginas, aclaratorias entre paréntesis y gráficos.
- Compaginación: A cargo de la editorial.

SOBRE EL ARBITRAJE.

Los autores harán, el envío de artículos en formato digital Word- 2010 al correo investigación.uancv@hotmail.com que será revisada por el Comité Editorial y arbitrada, (modalidad doble ciego), mientras tanto el artículo no deberá ser enviado a otras revistas, pues aprobado, los derechos de reproducción son propiedad de la revista; para ello el comité enviara a los autores la comunicación oportuna sobre su decisión.

Comité Editorial.



PROCESOS Y CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS 2017

Nº	Proceso	Año 2017
VOLUMEN 17, Nº 1, Enero - Junio 2017 (Estilo VANCOUVER)		
1	Recepción del manuscrito por el Comité Editorial (VRIN u Oficina de Investigación)	02 al 13 de Mayo
2	Evaluación a cargo del Comité Editorial	16 al 31 de Mayo
3	Comunicación de observaciones – subsanación 1	01 al 10 de Junio
4	Evaluación por pares – doble ciego – subsanación 2	13 al 30 de Junio
5	Aprobación del manuscrito	01 al 08 de Julio
6	Edición	11 al 22 de Julio
7	Publicación y comunicación a Biblioteca Nacional y CONCYTEC	A partir del 27 de Julio
VOLUMEN 17, Nº 2, Julio - Diciembre 2017 (Estilo APA)		
1	Recepción del manuscrito por el Comité Editorial (Oficina de Investigación)	12 al 23 de Setiembre
2	Evaluación a cargo del Comité Editorial	26 al 30 de Setiembre
3	Comunicación de observaciones – subsanación 1	03 al 07 de Octubre
4	Evaluación por pares – doble ciego – subsanación 2	10 al 28 de Octubre
5	Aprobación del manuscrito	02 al 11 de Noviembre
6	Edición	14 al 30 de Noviembre
7	Publicación y comunicación a Biblioteca Nacional y CONCYTEC	A partir del 05 de Diciembre

Nota: Los mejores trabajos del volumen 17 Nº 1 y Nº 2 serán expuestos en la “Semana de la Investigación”





**UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ DE JULIACA
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN**



DECLARACIÓN JURADA E INFORMACIÓN BÁSICA

El(os) autor(es) declara(mos) bajo juramento que el artículo científico titulado:

Es original e inédito, propiedad del(os) autor(es); no ha sido publicado, no está en proceso paralelo de publicación en otra revista en forma parcial o total, y que no lo presentará posteriormente a ninguna otra revista a menos que reciba una autorización escrita del Comité Editorial de la Revista Científica "Investigación Andina".

En idéntica forma, autorizo o autorizamos que de ser el manuscrito aceptado para la publicación, los derechos de edición, patrimoniales y publicación pertenecerán a la Revista Científica "Investigación Andina".

Autor 1:

Apellidos y nombres :
 Documento de identidad :
 Profesión :
 Grado académico de mayor nivel :
 Filiación institucional :
 Centro(s) laboral(es) :
 Correo electrónico :
 Teléfonos : Firma

Autor 2:

Apellidos y nombres :
 Documento de identidad :
 Profesión :
 Grado académico de mayor nivel :
 Filiación institucional :
 Centro(s) laboral(es) :
 Correo electrónico :
 Teléfonos : Firma

El que suscribe,, en la condición de investigador principal, asume la responsabilidad total del artículo presentado y afirma que los datos consignados en esta declaración jurada son correctos y responden a la realidad del mismo.

Juliaca, de del 2017

.....
Firma